

INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2019

Señores Socios

Cía. Magorexport S.A.

Yo, Héctor Ortega Ing. En Contabilidad EN CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION CONTENIDAS EN LOS Art. 274 y 279 ordinal cuatro de Ley de Compañías, me permito presentarles a Uds., el informe de comisario sobre las actividades y operaciones durante el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

OBJETIVO El Objetivo es establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de revisión y análisis de los registros contables.

Orientar la gestión empresarial hacia la consecuencia de los objetivos y opinar sobre los procedimientos de control interno.

ANALISIS La compañía Magorexport del Ecuador S.A. Tiene un capital suscrito y pagado por \$1.000.00 el accionista mayoritario es el Ing. Mario Gómez Rodríguez con un aporte de \$800.00 y el Sr. Rafael Harb con aporte de \$200.00 lo que da un total de capital de \$1.000.00

En lo que respecta a las obligaciones del sr. Gerente este ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas

En la revisión y análisis del balance General y del estado de Pérdidas y ganancias de Magorexport del Ecuador S.A. por el periodo económico del año 2019, encontramos que el Activo se ubicó en \$424.318.87 con un excedente por la cantidad de \$ 14.564.37

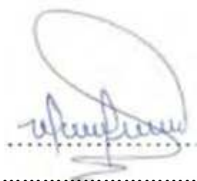
Los comprobantes de Ingresos y Egresos cuentan con los correspondientes justificativos y que cumplen con la Ley de Régimen tributario Interno.

Toda la documentación se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, su custodia y conservación de los bienes propiedad de la empresa son los adecuados.

Que el libro de actas, acciones y accionistas, talonario de acciones, diario general, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos-.

El Empalme 16 de Marzo del 2020



Ing. Héctor Ortega Sabando